

REQUISITOS PARA OBTENER EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) EN LA UNIDAD MÓVIL -VIDOC-

PRIMERA INSCRIPCIÓN:

- **Presencia física** de la persona a quien se haya de expedir.
- Abono, **en efectivo**, de la tasa correspondiente.
- **Certificación literal de nacimiento**, expedida por el Registro Civil, con la mención expresa de que se expide a los solos efectos de obtener el DNI. El certificado literal de nacimiento caduca a los 6 meses de su emisión.
- Una **fotografía reciente** en color, con fondo uniforme blanco y liso, debe ser de alta resolución y en papel fotográfico (la fotografía deberá mostrar, claramente, el óvalo de la cara).
- **Certificado o volante de empadronamiento** del Ayuntamiento. (cabe recordar que este documento caducará a los 3 meses de su emisión).
- Cuando el titular del DNI **sea menor de 14 años o incapaz**, se llevará a cabo, en presencia de la persona que tenga encomendada la patria potestad o tutela, o persona apoderada por estas últimas. Deberá acompañar al menor un progenitor o tutor.

RENOVACIÓN:

- **Presencia física** de la persona a quien se haya de expedir.
- Abono, **en efectivo**, de la tasa correspondiente.
- El **DNI anterior**.
- Una **fotografía reciente** en color, con fondo uniforme blanco y liso, debe ser de alta resolución y en papel fotográfico (La fotografía deberá mostrar, claramente, el óvalo de la cara).
- En caso de **cambio de domicilio**: Certificado o volante de empadronamiento del Ayuntamiento.
- Cuando el titular del DNI **sea menor de 14 años o incapaz**, se llevará a cabo, en presencia de la persona que tenga encomendada la patria potestad o tutela, o persona apoderada por estas últimas. Deberá acompañar al menor un progenitor o tutor.

El DNI **se deberá renovar** dentro de los últimos 180 días de vigencia, y fuera de ese período, en caso de modificación de datos, extravío, sustracción, destrucción o deterioro.

TASAS EXPEDICIÓN DNI:

- ✓ Renovación por caducidad, extravío, sustracción, anticipo o deterioro: 12€
- ✓ Renovación, con el DNI en vigor, por cambio de datos (de filiación y/o domicilio): Gratuito
- ✓ Si acredita ser beneficiario de la condición de familia numerosa: Gratuito, presentando el carné de familia numerosa en vigor o resolución, a nombre del/de la solicitante.
- ✓ Los menores de 14 años, integrados en una unidad de convivencia, que soliciten la prestación del ingreso mínimo vital: Gratuito, presentando un justificante de dicho ingreso.

REQUISITOS PARA OBTENER EL PASAPORTE EN LA UNIDAD MÓVIL -VIDOC-

PARA TODOS LOS CASOS:

- **Presencia física** de la persona a quien se haya de expedir.
- Abono, **en efectivo**, de la tasa correspondiente.
- El **DNI en vigor** del solicitante (y cuyo estado no implique su renovación por deterioro).
- Una **fotografía reciente** en color, con fondo uniforme blanco y liso, debe ser de alta resolución y en papel fotográfico (La fotografía deberá mostrar, claramente, el óvalo de la cara). (Cuando el ciudadano haya renovado su DNI en los dos años anteriores a la expedición de su pasaporte, no será necesaria la presentación de fotografía).
- **Pasaporte anterior**, esté o no en vigor.

PARA MENORES DE EDAD Y TUTELADOS:

(Además de lo anterior):

- Si el interesado fuera menor de edad y no estuviera en posesión del DNI, deberá aportar una **certificación literal de nacimiento**, expedida por el Registro Civil correspondiente, que contenga la anotación de que se ha emitido a los solos efectos de la obtención del pasaporte.
- **Consentimiento expreso** de TODAS las personas que tengan atribuido el ejercicio de la patria potestad o tutela, por ello es necesario que acudan ambos progenitores o tutores el día de la cita, **salvo resolución judicial que diga lo contrario**.
- Se deberá **acreditar la relación de parentesco o condición de tutor**, mediante la presentación de cualquier documento oficial al efecto (por ejemplo: Libro de familia)

El **Pasaporte se podrá renovar**, dentro del último año de vigencia, y fuera de ese periodo, en caso de modificación de datos, extravío, sustracción, destrucción, deterioro o falta de hojas disponibles.

TASAS EXPEDICIÓN PASAPORTE:

- ✓ Primera obtención, renovación, extravío, sustracción, anticipo o deterioro: 30€
- ✓ Si acredita ser beneficiario de la condición de familia numerosa: Gratuito, presentando el carné de familia numerosa o resolución.

IMPORTANTE: Señalar que las personas que necesiten tramitar DNI y Pasaporte a la vez, deberán solicitar dos citas previas.